

RESOLUCIÓN N° 570/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Luis María Huerta a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por la Esp. María Gabriela Bocco, Esp. Martín E. Quadro, Cr. Carlos Federico Torres, Dr. Marcos Iván Oliva y Sr. Nicolás Alejandro Costa, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. LUIS MARÍA HUERTA (Legajo N° 27.622) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistema de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistema de Información Gubernamental, cuyo vencimiento operó con fecha 5 de abril de 2012.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. **ÁNGEL A. TAPIA**
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Económicas